SELLO DE OFICIO — 4. MRS — AÑO 1820

Valga por Papel de veinte quartos p. no haberlo en esta Receptoria

Acuerdo del dia 19 de Febrero de 1820 Estando en las Salas Capitulares de esta Villa de Alcantarilla à los diez y nueve dias del mes de Febrero de mil ochocientos veinte; los Señores D.n Tomas Garcia Pacheco, y D.n Pedro Mamano Alcaldes ordinarios de dho, José Martinez y José Carcales Abiles Regidores Pedro Guzman, y D.n Pedro Garcia Pico, Procuradores Sindico General y Petrones, Concejo, Justicia, y Regimiento de la misma por S. M.; Juntos y congregados en forma de Ayuntam.to como lo acostumbran, en virtud de citacion, q. con el dia se les hizo; se manifestò p. el Sor Presidente, q. el objeto de esta Sesion era el resolver lo justo, y conveniente en orden à cierto oficio q. habia recivido por el correo ordinario dirigido por el Exmo Sr. Capitan General del Departamento de Cartagena, en el q. se versan ideas relativas à esta corporacion; el qual puso de manifiesto, y de su orden se leyo por mi el Secretario en voz alta é inteligible; y en su virtud se vio q. su contenido es reducido à mandar q. por este Ayuntamiento se propongan à S. E. tres Sujetos de idoneidad probidad, y conducta para el empleo de Guarda Celador de Montes de esta Villa; y q. se le recoja el Titulo à Antonio José Perez Vecino de Murcia y Morador en su huerta, Diputacion de Nonduermas, à cuyo favor habia S. E. expedido este Nombramiento; Enterados, y puesto despues de haber hablado mucho por extenso sobre ello dhos Señores Acordaron: Que se propongan à dho Sor Exmo p. el expresado empleo à Antonio Huertas, Andres del Cerro, y José Mamano de esta Vecindad, de estado casados, y de buena conducta